



SESIÓN PLENARIA

9.- Pregunta N.º 166, relativa a previsión de vacunación frente al neumococo, además de a las personas mayores de 65 años, a los trabajadores sanitarios, personas institucionalizadas y quienes trabajan y cuidan de estas personas, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0166]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 9.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 166, relativa a previsión de vacunación frente al neumococo, además de a las personas mayores de 65 años, a los trabajadores sanitarios, personas institucionalizadas y quienes trabajan y cuidan de estas personas, presentada por D. Cesar Pascual Fernández, del grupo parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta el Sr. Pascual, del Grupo Popular.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Sr. consejero. Le preguntamos acerca de la vacunación del neumococo. Porque como usted muy bien sabe, la información facilitada tanto por instituciones internacionales como por la OMS, el centro europeo para la prevención y control de enfermedades, como nacionales, ministerios, instituto Carlos III, refieren la enfermedad por infección por el neumococo como una infección grave, cuyas consecuencias son nefastas y de amplio espectro. Y, por tanto, entre otras consideraciones, recomienda la vacunación.

Pero ahora estamos en una situación que es la causa por la pandemia del COVID 19. Especialmente agresivo en personas en edad avanzada, inmunodeprimidas, con hipertensión, con enfermedades crónicas.

Y causante en nuestro país, según los datos, de miles de fallecimientos. No voy a entrar en dar cifras. Pero cerca de un millón de contagiados ya.

Y por tanto cabe extremar todas las medidas de prevención disponibles. Y entre ellas, la vacunación.

En este sentido, la OMS y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia expusieron, en abril de este año, en plena pandemia, un comunicado especial sobre la relevancia del papel fundamental de la inmunización de la prevención. Y en este contexto, la OMS publicó una serie de recomendaciones también dirigidas a los centros de larga estancia, entre las que se encuentran además del refuerzo de la higiene de manos y la higiene respiratoria, y el distanciamiento, pues administrar al personal y a los empleados la vacuna anual contra la gripe y las vacunas antineumocócicas conjugadas.

Vamos a pedirle, la pregunta que nos refiere al calendario vacunal que ya conocemos, no le vamos a pedir que nos refiera a las indicaciones que ya conocemos, ya sé que preguntamos, en la pregunta hacemos referencia a la edad de 65 años, cuando Cantabria la tiene en 60 pero es la edad que dice la OMS, por eso figura 65.

Lo que le pedimos es que brevemente nos diga la estrategia de la consejería en relación a la vacunación al neumococo, además de para las personas mayores, para los niños por supuesto, que está en su calendario, para los trabajadores sanitarios, las personas institucionalizadas y las personas que trabajan y cuidan a estas personas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Muchas gracias Sr. Pascual.

Por parte del Gobierno contesta el consejero de Sanidad, Sr. Rodríguez.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Muchas gracias presidente, buenas tardes señorías.

Bueno, pues en relación con la pregunta que hace el Partido Popular frente a la previsión de la vacunación frente al neumococo he de decirle que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud recomienda la vacunación con VPN-23, la vacuna polisacárido con 23 serotipos en grupos de riesgo desde el año 2001 y en personas mayores de 65 años desde el año 2004 y así se viene haciendo en Cantabria, de hecho así se recoge en el calendario vacunal de nuestra comunidad autónoma con una peculiaridad y es que Cantabria es una de las cinco comunidades autónomas, solo cinco, que vacuna no a los mayores de 65 años como recomienda el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sino a los mayores de 60.



Por tanto, a todos los mayores de 60 años estén institucionalizados o no, se le recomienda la vacuna en Cantabria.

En su pregunta lo único que hay de novedoso es el tema del personal sanitario de los cuidadores y revisada la bibliografía al respecto, me refiero a la vacunación frente al neumococo en grupos de riesgo, documento del Ministerio de Sanidad del año 2015.

El consenso sobre la vacunación antineumocócica en el adulto por riesgo de hacinamiento de base, actualización de 2017, consenso de 17 sociedades científicas del año 2017. Y en el calendario recomendado para el año 2020 del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en ninguno de ellos se incluye la vacunación antineumocócica en cuidadores o profesionales sanitarios, por lo tanto, le ruego nos indique en que se basa usted para pedir la inclusión de este personal en la vacunación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Gracias señor consejero.

Turno de réplica para el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Pues lamento señor consejero que no me responda porque ha hecho usted referencia a documentos, obvio, yo cuando le he preguntado y se lo he dicho, además, le he dicho que íbamos a hablar del calendario, estaba muy distraído hablando con la consejera, pero le he dicho, no me hable del calendario que lo conocemos perfectamente, no me hable de las indicaciones que las conocemos perfectamente.

Me hace usted referencia a documentos de 2015, 2017 y al de vacunaciones 2020, que se elaboró en 2019, que no había COVID, yo le pregunto ante la situación que hay ahora de la pandemia COVID atendiendo a recomendaciones que han salido, las referencias seguro que las tiene porque en la consejería se las habrán sacado de sociedad científicas y de asociaciones profesionales que están recomendando cambiar las pautas ahora en COVID, no en el calendario vacunal y están recomendando vacunar y abrir el espectro de vacunación a personal institucionalizado, al personal que trabaja en esas residencias.

También qué estrategia tiene la consejería, pero puntualmente con la pandemia que tenemos, no le estaba preguntado por el calendario, que ya lo sé, y le he dicho además expresamente que Cantabria le había bajado la edad a 60 años, no era eso lo que le preguntaba, lo que le pregunto es, ¿en la situación en la que estamos la consejería considera interesante contemplar la posibilidad de vacunar también al neumococo de la gripe a los grupos de riesgo y al personal de riesgo? Tal y como estamos viendo vamos a una tercera ola, ¿lo contemplan, lo han estudiado? Es lo que queremos saber.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Pascual.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Bueno, pues es que nosotros lo que hacemos es seguimos las recomendaciones del Ministerio de Sanidad.

Y le insisto, en Cantabria se vacuna a todas las personas, se recomienda la vacunación a todas las personas mayores de 60 años, estén institucionalizadas o no. Por lo tanto, a todos los mayores de 60 años, se recomienda la vacunación antineumocócica.

En el caso del personal y de los cuidadores, no hay ninguna recomendación al respecto del Ministerio de Sanidad para este año. Y, por lo tanto, nosotros estaremos pendientes de si el Ministerio de Sanidad hace alguna recomendación al respecto.

Desde luego, la ponencia de programa y registro de vacunaciones no ha establecido esa recomendación todavía. Lo cual no quiere decir que, si en el futuro la establece, lógicamente la consideraremos. Y, es más, si la recomendación del ministerio la incluye, la ejecutaremos.

Pero de momento, no ha modificado las recomendaciones que tiene con respecto al personal sanitario, al cual solamente plantea que es obligatoria su vacunación, o recomendable -perdón- porque ni siquiera es obligatoria, recomendable la vacunación con la triple vírica: tétanos, difteria, hepatitis B, varicela y gripe.

Y en el caso de los cuidadores, y de las personas que cuidan o atienden a pacientes de alto riesgo o personas mayores, lo único que se recomienda es la gripe, la triple vírica, la varicela si no es inmune y el tétanos y difteria si se le precisa. Y a partir de ahí, pues estaremos pendientes de lo que diga el Ministerio de Sanidad.



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 2082

19 de octubre de 2020

Serie A - Núm. 38 (fascículo 2)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.